

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Viernes 15 de Noviembre de 1889.

Número 1.672 1669

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Contra los litigantes de mala fé

Estando á la órden del día este importante proyecto de ley en las Córtes, creemos de gran interés dar á conocer á nuestros lectores el dictamen de la Comisión, que es como sigue:

«La comisión encargada de emitir dictamen sobre la proposición de ley referente á la responsabilidad criminal que debe exigirse á los litigantes de mala fé, después de detenido examen, tiene la honra de presentar á la aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley, conforme en lo sustancial con la proposición primitiva.

Reclaman esta novedad en nuestra legislación penal la lógica de los principios, las necesidades de la práctica y hasta la conveniencia de los que se consagran al ejercicio de ciertas honrosas profesiones, interesádos como están en que sirvan éstas para ayudar á la administración de justicia y no para estorbarla ó hacerla imposible.

Reclama la lógica de los principios, porque en último la mala fé es la característica que se para la perturbación criminal del derecho de la perturbación civil, y consiguientemente la concisión del litigante que á sabiendas se niega á entregar lo que no es suyo ó pretende apropiarse lo ajeno, de la de aquel que, amparándose en la ley, defiende y pide lo que es suyo y le pertenece.

Reclaman las necesidades de la práctica, porque por unos ú otros motivos los litigios van siendo cosa casi inasequible para los ciudadanos honrados, y medio de lucrarse con daño ajeno para los que sin escrúpulo pretenden convertir á las leyes y á los tribunales en medio de dar satisfacción á sus malas pasiones.

Reclamanla, finalmente, el crédito y buen nombre de las respetables clases de abogados y procuradores, siquiera no sea más que para que la imposición de la pena merecida pueda servir de freno y de escarmiento á los pocos que, olvidando sus deberes y juramentos, ponen al servicio de la iniquidad todo aquello que en conciencia sólo puede y debe ponerse al servicio de la justicia.

Proyecto de ley

Artículo 1.º El litigante de mala fé será castigado con la pena de arresto mayor y una multa del tanto al triple del importe de la cosa litigiosa, procediéndose, caso de insolvencia, á lo que dispone el art. 50 del Código penal.

Cuando no sea posible valorar la cosa litigiosa, los tribunales señalarán prudencialmente la cuantía de las multas, la cual no podría ser menor de 125 pesetas ni mayor de 1.250.

Art. 2.º Cuando los tribunales del orden civil impongan las costas á una de las partes, declararán si el condenado al pago de aquellas merece la consideración de litigante temerario ó la de litigante de mala fé.

En el primer caso, podrán, á instancia de parte, condenar al litigante temerario á la indemnización de daños y perjuicios, la cual se hará efectiva conforme á lo dispuesto en los artículos 928 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

En el segundo pasarán, tan pronto como sea ejecutoriada la sentencia, el correspondiente tanto de culpa á los tribunales de lo criminal, para que procedan á la formación de causa á los efectos expresados en el artículo anterior.

Art. 3.º Siempre que los tribunales del orden civil estimen que la responsabilidad criminal por el delito penado en el art. 1.º pudiere alcanzar al procurador ó al abogado del litigante de mala fé, ó á ambos, los incluirá en el tanto de culpa que pasen á los tribunales de lo criminal.

Palacio del Congreso 1.º de Julio de 1889.
Francisco Silvela, presidente.—Antonio Maura.—Andrés Mellado.—Antonio Domínguez Alfonso.—Joaquín Fiol.—Gumersindo de Azcarate.—Marcial González de la Fuente, secretario.»

Si este proyecto se convierte en ley, viene á llenar la necesidad que se sentía de castigar sin compasión al pleitista de oficio y al abogado pica-pleitos, que se dedicaban á introducir la perturbación en las familias honradas, causándoles perjuicios, trastornos y disgustos y en algunas ocasiones la ruina.

Es de esperar que una proposición de tanta importancia y trascendencia, se apruebe á la mayor brevedad, por que ha de introducir grandes beneficios.

Sección de Tribunales

En la causa que se vió en juicio oral y público el día 13 de los corrientes, ha recaído la siguiente sentencia:

Se condena al procesado Angel González Noble, como autor del delito de hurto por valor inferior á diez pesetas, con la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años, en la pena de 125 pesetas de multa y al pago de las costas procesales.

El Jurado que intervino en la causa por asesinato, del pueblo de Calzada de Valdunciel, pronunció ayer al anoecer el siguiente veredicto:

Primera. ¿Manuel Aguadero Escribano, es culpable de haber dado con una piqueta, que tenía en la mano, un golpe en la frente á su convecino Isidoro García Blanco, causándole con ella una lesión en dicha parte que, fracturando el cráneo y las meninges, ocasionó su muerte al día siguiente de haber sido lesionado, cuyo hecho agresivo se realizó sobre las diez de la mañana del 13 de Junio último, en el pueblo de Calzada de Valdunciel, á la puerta de la

casa que habita el procesado Manuel Aguadero?—SÍ.

Segunda. ¿Manuel Aguadero Escribano, es culpable de haber ejecutado el hecho expresado en la anterior pregunta en ocasión que Isidoro García Blanco disputaba con Mónica Fraile, en cuyo acto se dirigió el Aguadero al sitio que ocupaba su víctima, y levantando la piqueta en actitud de darle un golpe por la espalda, y al volver el Isidoro la cara hácia el punto en que se hallaba el procesado, descargó el mismo dicho instrumento sobre la cabeza del García Blanco, estando este último desprevenido é indefenso, y sin apercibirse de la presencia del agresor?—SÍ.

Tercera. ¿Manuel Aguadero es culpable de haber realizado el hecho en la forma que se relaciona en la precedente pregunta y empleado los referidos medios, modos y formas con que acometió é hirió al Isidoro, con el propósito especial y directo de asegurar la ejecución del acto cometido sin riesgo de su persona procedente de la defensa que pudiese hacer el ofendido?—NÓ.

Cuarta. ¿El hecho se ha ejecutado por Manuel Aguadero Escribano sin ánimo ó intención de causar tanto mal al Isidoro como el que le resultó?—NÓ.

Quinta. ¿El hecho se ha ejecutado por parte del Manuel en virtud de las amenazas que hiciera el interfecto Isidoro á la mujer de aquél, consistentes en enterrarla en un montón de tierra, y las cuales fueron á su ánimo estímulo poderoso y suficiente á producirle arrebató y obcecación?—NÓ.

El Fiscal y la defensa, en vista del Veredicto del Jurado, modificaron sus escritos de conclusiones provisionales, solicitando que se impusiera al procesado la pena correspondiente al delito de homicidio, sin circunstancias que apreciar, ó sea la de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesoria de inhabilitación temporal en toda su extensión, al pago de las costas procesales y á que abone á la mujer é hijos del interfecto, por vía de indemnización civil, la cantidad de 2.500 pesetas.

La Sección de Derecho se retiró para dictar sentencia, siendo leída esta á las siete de la noche por el Magistrado Sr. Velasco, delegado para hacerlo por el Sr. Martín, que era el ponente.—El fallo del Tribunal de derecho consta de tres resultandos y de cuatro considerandos, hallándose la parte dispositiva en un todo conforme con la pena solicitada por el Ministerio Público y la defensa, en sus respectivos escritos definitivos.

A las siete y media terminó la sesión.

Hoy no se ha celebrado ninguna vista.

Mañana se verá en Audiencia pública el incidente de excarcelación del procesado Inocen-

cio Santos Bullón, á quien se supone autor del delito de falsedad.

El Abogado Sr. Cuesta (D. Salvador), sostendrá la procedencia de la excarcelación.

IGNACIO GIRAUD, Dentista
Toro, 2, principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santos Rufino, Fidencio y Edmundo.

Cultos de mañana.—Religiosas de Santa Isabel. Continúan los mismos cultos.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'48; pónese, 4'42.—Luna: sale, 12'10 de la noche; pónese, 1'39 de la tarde.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la corte.

Días pasados promovieron dos sujetos, acalorada reyerta en el pueblo de Fuentes de Oñoro (Ciudad-Rodrigo), resultando uno de ellos gravemente herido en el pecho, de arma blanca.

El Juzgado municipal del expresado pueblo se halla instruyendo las oportunas diligencias.

Por enfermedad del propietario, ha sido nombrado maestro suplente de Villanueva del Conde, don Gil Robles Martín.

Después de compuesto el suelto que apareció en nuestro número de ayer, dando cuenta del acuerdo tomado por la Cámara de Comercio de Valencia, de cooperar con sus fuerzas al proyecto de elección de un Ayuntamiento independiente, leímos en varios de nuestros colegas de Madrid, que son muchas Cámaras de Comercio las que han acordado tomar una participación directa en las próximas elecciones de concejales.

Anoche salió para Madrid, el Secretario recientemente nombrado de la Diputación provincial, señor Sobejano y López San Román, quien regresará dentro de breves días á esta ciudad, para tomar posesión de expresado cargo.

Dentro de muy breves días llegará á esta ciudad el acreditado dentista D. Carlos M.º Conachy, hospedándose, como de costumbre, en la Fonda de la *Burgalesa*.

El miércoles último, según nuestros colegas de la corte, obsequió con un banquete al Sr. Obispo de esta diócesis Rvdo. P. Cámara, el presidente del Consejo de Estado Sr. Groizard, habiendo asistido á él, además del Gobernador civil de Salamanca, el decano del Tribunal de la Rota, el rector de Atocha, y los consejeros de Estado Sres. García Gomez y Parra.

El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá no pudo asistir al banquete por tener una ocupación precisa á la misma hora.

Nuestro colega *El Medinense*, de Medina del Campo, vuelve á abogar en su último número por el ferrocarril de Medina á Calatayud, señalando aquella población castellana como punto que reúne mejores condiciones que ningún otro para que parta la línea férrea. En el mismo artículo excita á los senadores á que si el proyecto es malo se repruebe, y si es bueno salga de la comisión donde duerme hace años.

Verdad es que cualquier cosa debe preferirse á esta situación irregular que mantiene á nuestras olivadas comarcas en una perplejidad solo apropo-

sito para ocasionar perjuicios á la dilatada zona que espera con ansia la resolución del Senado en este punto.

El ilustrado y celoso Fiscal de la Audiencia de esta ciudad, Sr. D. Alvaro Becerra, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su señora hermana, doña Encarnación Becerra de Salgado, que falleció anteayer en Madrid.

Enviamos á la deconsolada familia de la finada nuestro más sentido pésame, y hacemos presente á nuestro respetable amigo el Sr. Becerra la gran participación que tomamos en el profundo dolor que hoy le aflige.

Sin saber como ni cuando, desapareció ayer de una casa de la calle de Pan y Carbón un reloj de plata, que su dueño había dejado de un clavo, en una alcoba.

Se sospecha que algun ratero penetraría en la casa sin ser visto y se llevó dicha alhaja.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. Lorenzo Velasco, Juez de Instrucción de Luarca, parece ser que se halla decidido á presentar la renuncia de este cargo y á abrir de nuevo bufete en esta capital.

Mañana á las seis de la tarde celebrará conferencia ordinaria la Academia de Ciencias Físicas de esta ciudad, en el salón de grados de la Universidad Literaria, disertando el académico D. Eduardo Nava y Macías sobre el tema: *Inteligencia é instinto en los animales*.

El Tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas, votó en la tarde de ayer los ejercicios escritos, resultando solamente aprobados tres de los veinte practicados por otras tantas aspirantes.

Los trabajos aprobados llevan los lemas siguientes: «En tí, Señor, esperé; no seré confundida,» «La educación es la riqueza más segura» y «Dios no abandona á los suyos.»

Abiertos los sobres que contenían los nombres resultaron ser autoras de los lemas aprobados, respectivamente, las Srtas. D.ª Florentina Martín Ramos; D.ª Valeriana Alonso Simón; y D.ª Amalia Petit Dedra, las cuales serán agraciadas con escuela, según el orden que ocupen en la calificación del mérito relativo, que hará el Tribunal, una vez que termine el ejercicio oral, que sigue al escrito.

Siendo seis las escuelas vacantes quedaran tres sin proveer.

Hoy han fallecido en esta ciudad, el joven doctor en Medicina y Cirujía D. Juan Hernandez de Dios y el empleado en las oficinas del ferrocarril S. F. P. D. Juan Bichout.

También ha fallecido el honrado padre de familia Victoriano Manjón, camarero en el Café de las Cuatro Estaciones.

Enviamos nuestro sentido pésame á las respectivas familias.

Por el Rectorado de esta Universidad ha sido aprobado el nombramiento de maestro interino para la escuela de ambos sexos de Monforte, á favor de D. Vicente Miguel Moreno.

Bajo la presidencia del Sr. Gil, y con asistencia de los diputados Sres. Muñoz Orea (D. Timoteo), Alonso García, Cuesta, Aparicio, Liaño, Taravilla, García Morales, Fernandez Vicente, Morínigo, Martín García y Muñoz Orea (D. Ramón), celebró anoche sesión la Diputación provincial.

No hacemos de ella extracto en sección aparte, ni indicamos ligeramente los acuerdos que se tomaron, por carecer estos de interés general,

Por el Rectorado de esta Universidad han sido nombrados maestros interinos de Barbalos y Villargordo á favor de D. José Martín Reyes y D. Felipe Vicente y Vicente.

Anoche fueron conducidas dos mujeres á la prevención por promover un fuerte escándalo en la calle de Raspagatos.

Mañana, probablemente, votará el Tribunal de oposiciones á las escuelas de niños el ejercicio escrito que han practicado los aspirantes.

En un suplemento que ha publicado hoy el periódico oficial de la provincia, se inserta una circular del Gobierno civil, indicando el procedimiento que habrá de seguirse en las próximas elecciones de concejales, con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Le ha sido remitido al Director de la Normal de Maestros de esta ciudad, para su entrega al interesado, el título profesional de D. José Díez Regidor.

Hemos sido atentamente invitados á la solemne velada que, con motivo de la inauguración del curso de 1889 á 90, celebrará la Academia de Santo Tomás de Aquino, el domingo próximo, á las seis y media de la tarde, en el Convento de los Dominicos, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Memoria del Secretario D. Miguel Vicente Santiago.
- 3.º Intermedio musical.
- 4.º «La patria en el paganismo, en las sociedades cristianas y en los tiempos modernos.» Discurso del Vicepresidente D. Isidro Beato Sala.

Segunda parte

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «Dolor de madre.» Poesía del académico don José P. Méndez.
- 3.º «Corriente moderna.» Trabajo literario del académico D. Ramón de la Vega.
- 4.º «Los sueños de Arturo.» Poesía de D. Teófilo Méndez Polo.

El Presidente de la Audiencia impuso ayer multas á varias personas muy conocidas en esta capital, por no haber concurrido á la Sala de sesiones, como jurados sorteables, para constituir la sección de hecho que conoció en la causa por homicidio del pueblo de Calzada de Valdunciel, ni haber alegado justa causa que se lo impidiera.

Leemos en nuestros colegas de Málaga que huyendo sin duda de las bandadas de atunes y de otros pescados mayores, se han aproximado estos días á las aguas de aquella ciudad tan grande número de sardinas de todas clases, que no se recuerda en muchos años haber conseguido una pesca tan abundante. Baste decir que algunos días y después de venderse en Málaga y de salir para la exportación muchas cargas, se ha llegado á vender en las playas á 10 y á 15 céntimos la arroba.

El domingo próximo, de cinco á nueve de la noche, celebrará un gran baile la sociedad *El Siglo XX* en su local Espóz y Mina.

El día 13 de los corrientes participó al Alcalde del Pedroso, el jefe de aquella estación del ferrocarril D. Valentin Astudillo, que de un wagón que se tenía cargado de trigo cerca del muelle, habían sido robados dos sacos de dicho grano.

Como resultado de las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, para el descubrimiento del autor del delito, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo, el vecino del mismo, Ventura Porceda Cascón, de 18 años de edad, jornalero, en quien recaen vehementes sospechas, por haberle visto en una garita próxima al muelle á las ocho y media de la noche del 12 del actual.

Tomamos de nuestro colega *El Avanzado* de Vitigudino:

«La enfermedad epidémica reinante en esta villa, y conocida con el nombre de sarampión, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, se va extendiendo con suma rapidéz, hasta el punto de hacer sospechar que sean muy pocos los niños que puedan verse libres de semejante plaga.

»El número de defunciones continúa siendo muy escaso, no obstante de haberse presentado últimamente algunos casos graves.»

El día 17 de este mes termina el plazo para que presenten sus solicitudes en la dirección general de Beneficencia y Sanidad los que deseen optar á las plazas de practicantes de medicina y farmacia vacantes en los hospitales que dependen del referido centro.

Hoy ha publicado el *Boletín oficial* de la provincia el «Estado de los vencimientos de Bienes Nacionales que tendrán lugar durante el próximo mes de Diciembre» Los interesados harán los pagos de los plazos á su vencimiento, pues de lo contrario se les exigirá por la vía de apremio, siendo de advertir, que los intereses de demora corren de cuenta del comprador desde el día siguiente al del vencimiento.

La persona que hubiera perdido hoy una carta, cerrada, con la dirección siguiente: «Sr. D. Mariano Fraile.—Castellanos de Villiqueras,» puede presentarse á recogerla en la Redacción de este periódico.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin etc. Cia.* en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Variedades

Cantares

Una vez te brindé amor
y tú mi amor no aceptaste:
de los daños y perjuicios
he de hacerte responsable.

Cuando te veo en la reja
y absorto me fijo en tí,
siempre pienso: «cuánto diera
porque... te quites de ahí.»

Un sentimiento profundo
se agita aquí, en mi interior:
«Para desdichas, el mundo:
para pobre, un escritor.»

Tú me quieres.—Yo te quiero,
dijimos á dúo los dos.
Desde entonces, ¡que si quieres!
no nos entiende ¡ni Dios!

Yo quiero que tú me quieras
y tú no quieres quererme,
¿sabes lo qué consigues?
Pues que llegue á aborrecerte.

Cuando canto, siento en mí
así como un vago gozo,
y es porque al cantar mis penas
me permito un desahogo

«Las penas matan al alma,»
dijiste en cierta ocasión,
luego tú eres *almi-cida*
pues matas sin compasión.

En un balcón de tu casa
te ví tras unas macetas,
y dije: «Entre tú y las flores
no valeis... ni dos pesetas.»

Son tus ojos negras perlas
que hay que verlas y envidiarlas,
pero más se envidiarían
si se pudiera empeñarlas.

F. G. Bautista.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 15, (dos t.)

El diputado fusionista, Sr. Figueroa, contestó ayer en el Congreso al discurso pronunciado el día antes por el conservador Sr. Domínguez en contra del proyecto de ley del sufragio.

El segundo turno en contra lo consumirá el Sr. Pidal.

La cuestión entre Italia y Marruecos, con motivo del brutal atropello de que fué víctima el representante italiano en Tánger, se ha agravado muchísimo porque el Gobierno del Sultán, en lugar de una satisfacción cumplida, ha contestado con evasivas á las reclamaciones que se le han hecho.—Zeda.

Madrid 15, (cuatro t.)

Hoy explanará el general Cassola su anunciada interpelación sobre el licenciado, decretado por el ministro de la Guerra.

Se asegura, y así lo entiendo, que el ex-ministro autor de las célebres reformas, empleará tonos violentos en su discurso, tratando con dureza al Gobierno, por su determinación acerca del particular.—Zeda.

Anuncios de preferencia



The Quadrant Tricycle Co.

Las mejores máquinas conocidas son las que construye esta Casa, tanto en bicislos y bicicletas, como en triciclos.

TENEMOS EN DEPÓSITO

Velocípedos ingleses de las mejores fábricas, como igualmente todos los accesorios pertenecientes á esta clase de máquinas.

ÚNICO DEPÓSITO EN SALAMANCA:

Valentin Muñoz, Almacenista de muebles, Zamora, 22.

SE VENDE UN MACHO

de ocho años, de carro, de buenas condiciones; se da á experimentar. Darán razón, calle del Clavel, número 3.

COMPANÍA DEL FERRO-CARRIL

DE

Salamanca á la Frontera de Portugal

ANUNCIO

Concurso para el suministro de uniformes

Se admiten proposiciones en la Secretaría de la Dirección, con arreglo al pliego de condiciones que se exhibirá todos los días, de nueve de la mañana á tres de la tarde, donde los interesados pueden examinarlo.

El plazo del concurso termina el 30 del presente mes, y las propuestas deben presentarse en pliegos cerrados.

Salamanca 15 de Noviembre de 1889.—El Director de la Explotación, *Antonio Maria Kopke de Carvalho.*

EL QUE TENGA NECESIDAD DE PONER CASA, APROVECHE la ocasión y compre por la mitad de su valor todos los efectos de una que, por ausentarse sus dueños, los realiza.—Todo nuevo.—Horas, de 9 á 12 y de 2 á 3.—Zamora, número 28.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. GARCÍA PIEDRA Y COMP.

Hay siempre grandes existencias de toda clase de maderas.

Cemento Porland y yeso, á precios todo mas económicos que nadie.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rúa, 20, Salamanca

VENTA DE UNA BUENA CASA

Frente á la plazuela de San Juan, se vende en esta ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa, con salida y vistas por la parte de atrás al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja las necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de mantanza, pozo, etcétera. Además tiene un patio desahogado y espaciosa panera que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas.

Informará de precio y condiciones D. Federico García Calama, Agencia de Negocios, calle de Zamora, número 16.

TÓPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Con solo frotarse con una esponjita, mojada en dicho Tópico, cura el sabañón en cualquiera periodo que se encuentre.

Precio del frasco, UNA PESETA.

San Julián, 29, BARBERIA DE FUNCIA.

Fotografía de Madrid

CRUZ VERDE NUMERO 1, (ESQUINA Á LA DE SORIAS)
PERFECCIÓN, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Por un nuevo procedimiento en el arte fotográfico, ofrece al público inmejorables retratos á los precios siguientes:

Seis magníficos retratos, targeta visita, cuerpo entero 3 pesetas.

Seis id., id., id., id. en busto 5 id.

Seis id., id., id. americana, cuerpo entero 6 id.

Seis id., id., id., id. en busto 10 id.

Niños y grupos á precios convencionales.

Retratos instantáneos en 1/250 de segundo para las personas que deseen retratarse á caballo.

Retratos al óleo, ampliaciones y reproducciones tamaño natural.

Horas de trabajo de 9 de la mañana á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.

Cruz Verde 1 (Esquina á la de Sorias)

SERRANO Y PERAQUI

Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete, Isla de la Rúa, núm. 3.

PROBAD

y os convencereis contra el dolor de muelas
Único anti-dontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.

—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barberia de Funcia.

SE vende la casa número 4 de la calle de Placentinos.

En la misma darán razón.

Esteban Hermanos, Impresores

POMADA OFTALMICA INALTERABLE
de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los mas cebres oculistas, es efficacsima en todas las irritaciones de los parpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayora de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y droguera de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguera de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jose M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y drogueras.—Precio del bote: DOS PESETAS.

Gran Lotera de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

500,000

MARCOS

6 aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotera de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio a M	300000
1 premio a M	200000
1 premio a M	100000
1 premio a M	75000
1 premio a M	70000
1 premio a M	65000
2 premios a M	60000
1 premio a M	55000
1 premio a M	50000
1 premio a M	40000
1 premio a M	30000
8 premios a M	15000
26 premios a M	10000
56 premios a M	5000
106 premios a M	3000
203 premios a M	2000
6 premios a M	1500
606 premios a M	1000
1060 premios a M	500
30930 premios a M	148
17188 premios a M	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Lotera de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pblica del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotera importa

Marcos 9,553,005

6 sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalaci6n favorable de esta lotera est arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarn seguramente su decisi6n en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la stima clase podr en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotera de dinero. Las personas que nos envan sus pedidos se servirn aadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas a nuestra 6rden, giradas sobre Barcelona 6 Madrid, letras de cambio, facil a cobrar, 6 en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:
1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se enva a todo interesado la lista oficial de los nmeros agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segn las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garanta del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria a los interesados, los billetes podrn devolverse, per o siempre antes del sorteo y el importe remitido nos ser restituido. Se enva gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre 1889

VALENTIN Y COMPA

BANQUEROS
HAMBURGO
Alemania



AGUA DE AZAHAR

COMPA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del coraz6n.

EXJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

PARA QUIEN SUFRE

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del mdico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposici6n industrial por decreto de 1887.

Siguiendo la publicaci6n de los notabilsimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifticas, escrofulosas, reumticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

AGRADECIMIENTO

Sufriendo hace cerca de dos aos aftas mucosas en la lengua, habiendo recurrido a varios tratamientos, solo encontr cura radical con el nuevo especfico DEPURATIVO VEGETAL del mdico Quintella, sintiendo con el uso del mismo progresivas mejoras, a los ocho das del tratamiento, y completa cura al finalizar los veinte y cuatro das.

A la humanidad enferma recomiendo el uso de este especfico, que debe ser aplicado con preferencia a cualquier otro medicamento, para curar las enfermedades a que est destinado.

Reciba, pues, el distinguido clnico y mi particular amigo el Sr. D. Jos Luciano Alvs Quintella, su autor, los ms sinceros agradecimientos y protestas de reconocida amistad, por su desvelo y cuidados que me prest6 durante su aplicaci6n en mi asistencia. A la ciencia y a la humanidad les doy mi paraben por tan maravilloso especfico.

Oporto, Calle de los Clrigos, 24 de Julio de 1880.—*Jos J. de Sousa Monteiro.*—(Extracto del *Primeiro de Janeiro* de 27 de Julio de 1884).

Dep6sito en Salamanca, almacn de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriillo, 22; tambien se encuentran all las pildoras purgativas vegetales del mdico Quintella, muchsimo mas eficaces en las enfermedades del hgado, est6mago, intestinos y principalmente en los estreamientos habituales.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple 6 compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hgado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRCTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantsimos factores, indispensables a la formaci6n y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, 6SEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hgado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposici6n aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los est6magos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros cr6nicos, y debilidad general. Vndese en todas las Farmacias y Drogueras.

UltraMarinos

3-Portales del Pan-3

Vienen en camino las aceitunas de la Reina y Manzanilla.

AGUA DE TOCADOR
DE LOS RR. PP. BNEDICTINOS

de la Abada de SOULAC (Girona)
DOM MAGUELONNE (Prior)



El AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BNEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades t6nicas, refrescantes y dulcificantes; su acci6n saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cutis y preserva de todas las afecciones cutneas, del tostado del sol y de las pecas.

Esta agua es incomparable. Probarla es adoptarla.

Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE

De venta en las principales perfumeras, drogueras, etc.

Concesionario genral: J. BIJON Ane, Burdeos (Francia)

Dep6sitos en Salamanca: Perfumera de los Sres. J. Buxaderas y Compa Cristobal Rodriguez y Hermanos, Antonio y Francisco Vicent, y Antonio Baquero.